

C 6
ALMIRANTE JOSE T. MERINO:

“Constitución de 1980 No Será Modificada”

El Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino, reiteró ayer que la Constitución Política de 1980 no será modificada. Así lo manifestó al ser consultado si recibiría en audiencia al Comité por Elecciones Libres, que encabeza el dirigente de la Democracia Cristiana, Sergio Molina, quienes están trabajando para cambiar la Carta Fundamental.

“Se puede conversar todo lo que quieran. Todavía no me ha llegado la solicitud, pero de ahí a que modifiquemos la Constitución, digo no”, señaló el almirante Merino al término de la sesión legislativa, efectuada ayer en la tarde en el Edificio Diego Portales.

Al conversar con la prensa, Merino se refirió a varios temas de actualidad nacional, entre ellos la concentración que convocó la Asamblea de la Civilidad para mañana jueves en el Parque O'Higgins; las palabras de Monseñor Tomás González, obispo de Punta Arenas, sobre la Ley Complementaria al Artículo Octavo; y las declaraciones hechas por el vicepresidente de Bolivia, Jorge Valdés, sobre las negociaciones territoriales con Chile.

Almirante, ¿cuál es su opinión de la concentración convocada por la Asamblea de la Civilidad para el jueves 19, en el Parque O'Higgins?

—Mi opinión es que si tienen que hablar y contarse cosas, que lo hagan. No tiene mayor trascendencia, siempre que después de la concentración no emprendan a golpes y palos a la gente que está alrededor o empiecen a quemar las casas o hacer otras destrucciones. Si va a ser una concentración donde van a hablar los oradores y la gente va a oír y están contentos con ello, en buena hora, porque siempre se han hecho en Chile, salvo en estos últimos años donde han aparecido una cantidad de humanoides, que en vez de portarse como seres humanos se portan como animalitos.

¿Qué opina de las declaraciones de obispos que han dicho que es moralmente válido desacatar el artículo octavo de la Constitución?

—Ah..., bueno que lo desacaten a ver qué les pasa. Si lo desacatan le vamos a aplicar la multa, en buena hora.

El Comité por Elecciones Libres tiene previsto solicitar una audiencia a la Junta de Gobierno para tratar una reforma constitucional. ¿Hay ánimo de su par-

—Se puede conversar todo lo que quiera. Todavía no me ha llegado la solicitud. Pero de ahí a que vamos a modificar la Constitución, digo no.

¿Pero usted estaría dispuesto a recibirlos?

—Sí..., hablar con toda la gente. Si hablar no cuesta nada, aquí estamos conversando, pero ahí no pasa nada más, son conversaciones, nada más.

Luego, el almirante Merino fue consultado sobre las declaraciones del vicepresidente de Bolivia, Jorge Valdés, en cuanto a que el país altiplánico no efectuará conversaciones con Chile si permanece el Gobierno militar y que Merino sería el culpable del fracaso de las negociaciones.

Al respecto, el almirante respondió: “Yo estoy feliz que encuentren que yo he dificultado el diálogo. Yo lo único que he hecho es defender lo que tenemos los chilenos, que lo conquistamos con sangre chilena y lo hicimos, porque Bolivia fue el que inició la guerra. En consecuencia, si Chile mantiene lo que conquistó y que lo conserva debido a un tratado que aceptó Bolivia y por el cual le pagamos una buena cantidad de dinero, en buena hora. Y en buena hora que me echen la culpa, porque así como yo, piensan muchos chilenos”.

CONGRESO NACIONAL

Inquirido por el avance del proyecto de ley sobre Votaciones y Escrutinios, que está en trámite legislativo, el almirante dijo que el análisis está un poco atrasado. “Acabamos de pedir 45 días más para su estudio, porque hay materias que son de difícil resolución y exigen algo de legislación comparada para poder llegar a una ley lo más perfecta posible”.

¿Qué sucede con el proyecto de ley sobre el Congreso Nacional?

—Ese debe estar listo dentro de este mes o el próximo, porque está casi terminado.

¿El proyecto habla sobre el financiamiento del edificio del nuevo Congreso en Valparaíso?

—No, eso no tiene importancia porque es un problema del Ministerio de Obras Públicas, que de acuerdo con la ley deberá construir un edificio en Valparaíso. En consecuencia, el Ministerio solicitará que en el presupuesto del año correspondiente le den los fondos para cons-